

De Marina

El señor general Anón debe haber recibido como otros muchos políticos y periodistas españoles un interesante folletito impreso en la Habana, titulado *España y su porvenir* (breves consideraciones sobre los problemas de actualidad) y firmado con las iniciales M. F. Si el ministro de Marina ha tenido tiempo de leerlo habrá visto un capítulo que lleva por epígrafe *Marina*, y en el cual se nos antoja que hay no poco que estudiar muchas consideraciones dignas de ser tenidas en cuenta, datos interesantes para cualquiera que de veras piense en la regeneración de nuestra marina militar.

«La parsimonia de nuestro Gobierno en no construir oportunamente una escuadra de combate cual correspondía a una nación cuya posición geográfica entre dos mares tan importantes como el Atlántico y el Mediterráneo, llave de la comunicación de los mismos, y con una extensión de costas igual a las dos terceras partes de sus límites, nos han traído las guerras coloniales y la de los Estados Unidos, con una pérdida de 2.000 millones de pesetas; pues los Estados americanos del Norte no nos hubieran declarado la guerra ni hubieran alentado y sostenido tan descaradamente las rebeliones de nuestras posesiones si no hubieran visto que eran marítimamente superiores a nosotros; con lo que se demuestra, que de haberse gastado en la época oportuna 500 ó 600 millones de pesetas más en crear una verdadera escuadra de combate, nos hubiéramos ahorrado esas guerras, la pérdida de nuestras colonias, 1.500 millones de pesetas, la vida de 100.000 hombres jóvenes y robustos que hoy estarían dando productos y vida a su país y además las humillaciones sufridas.

«Demostrado como queda que el dinero gastado a tiempo es economía, no debemos incurrir en lo sucesivo en los mismos errores que deploramos, y aleccionados por la experiencia debemos dedicar todos nuestros esfuerzos a crear una escuadra de combate, capaz de competir sin temor con las que posee actualmente Italia, Alemania, Japón y los Estados Unidos, países que no la necesitan seguramente tanto como nosotros, pero que entienden que es más conveniente prever que deplorar.

Nuestra escuadra en virtud de las sensibles pérdidas que hemos tenido recientemente ha quedado reducida, contando con los buques en construcción a tres acorazados de primera, tres cruceros protegidos de primera, cinco de segunda, cinco destroyers y seis torpederos de primera, urge, por lo tanto, que en un plazo que no exceda de seis años tengamos construidos cinco acorazados más de primera de 11 a 12 mil toneladas; seis idem de segunda de ocho a nueve mil toneladas; 15 cruceros protegidos de primera de siete mil toneladas; 12 cru-

ceros protegidos de segunda de cinco mil toneladas; otros cinco destroyers y 20 torpederos de alta mar, a fin de poder poner en línea de combate una flota de ocho acorazados de primera, seis idem de segunda, 15 cruceros de primera protegidos, 20 idem de segunda diez destroyers y 25 torpederos de alta mar, ó sea un efectivo de 84 buques de combate a los que deben unirse 30 ó 40 cruceros auxiliares, ó sean vapores mercantes armados en guerra; cuyos cañones, montaje y demás accesorios deberán estar siempre dispuestos en los departamentos respectivos para armarlos en un momento dado. Esta organización Militar y Marítima nos haría respetar en Europa, pues está visto, que hoy no se mira el derecho ni la razón, sino la fuerza; y el que tiene mejores soldados, más piezas de artillería y mejores corazas en sus barcos está seguro de ser atendido en sus quejas pero el que no los tenga, aunque su derecho sea más claro que la luz meridiana, de nadie será atendido, como desgraciadamente lo hemos visto en nuestro reciente conflicto con los americanos.

Corresponde también a la marina de guerra cooperar a hacer infranqueable, en caso de guerra el estrecho de Gibraltar, a cuyo fin y con el objeto de no distraer para este servicio el efectivo de nuestra escuadra, podría a ese objeto, construirse un pontón ó batería flotante, con máquina para andar a poca velocidad, (la necesaria para contrarrestar la corriente del Estrecho), pero de una potencia ofensiva igual ó superior a la de seis acorazados de primera, y con protección suficiente para ser invulnerable, aún a los fuegos de la artillería de mayor calibre. Esta batería se estacionaría en el centro del canal entre las plazas de ambos lados del estrecho, de modo que combinando los fuegos de estas con los de dicho pontón, lo batieran completamente; con lo cual, bastarían para hacerlo completamente infranqueable, el concurso de tres ó cuatro buenos cruceros y unos cuantos torpederos.

Para hacer eficaz este pensamiento sería necesario, que el gobierno, bien tratando con los jefes de las Kábilas de esa costa, ó bien directamente con el Sultán gestionase la adquisición por compra, por cesión ó por cualquier otro concepto, de la faja de costa comprendida desde Bahir Almansa a la ensenada de R. Mel, en cuyo espacio se encuentran Punta Cires y Punta Lanchones que son los que forman con nuestra plaza de Tarifa, la parte más angosta del estrecho, ó sean unos 14 kilómetros.

Conseguido esto, y levantando en cualquier otra de esas posiciones baterías con artillería potente, sería casi imposible el paso de cualquier escuadra; pues combinados los fuegos de ambas costas con la batería situada en el centro, tendrían que batir solo un radio de 3500 metros escasamente, distancia insignificante para el alcance y potencia de la artillería moderna.

De no poderse adquirir esa posición, que sería lo más eficaz, habría que decidirse por la de la isla del Perejil, en cuyo caso tendríamos que aumentar suficientemente el artillado y fortificaciones de Punta Carnero ó establecer potentes baterías en Punta del Fraile, lo que daría el mismo resultado;

pero si ni aún esto pudiera hacerse y tuviéramos entonces que establecer la línea de defensa apoyándonos en la plaza de Ceuta, sería necesario establecer en vez de uno, dos pontones ó baterías flotantes de igual potencia, pues siendo de 23 kilómetros la línea que tendríamos que batir y sólo podemos calcular en 4.000 metros el radio que podría defender los fuegos de cada batería, no sería uno lo suficiente.

El coste de construcción de la escuadra no habiendo despilfarro ni filtraciones, solo sería de unos 400 ó 450 millones de pesetas a los que hay que agregar 40 ó 50 que costaría la fortificación y defensa del Estrecho, los que repartidos con sus intereses en los presupuestos de 20 a 25 años no constituirían una carga imposible para nuestro presupuesto que ya las ha sufrido mayores. El sostenimiento y tripulación de esta escuadra no afectaría tampoco, sensiblemente nuestra Hacienda, pues tenemos oficialidad y marinería suficiente para ella, toda vez que la creación de ésta, traería aparejado el desarme y venta de tantas lanchas, avisos, cañoneros, etc., que tenemos y que hacen figurar en nuestro presupuesto 150 ó 160 barcos que cuestan como si fueran útiles y llegado el caso no sirven absolutamente de nada como ha quedado demostrado últimamente. Además, no siendo en caso de guerra inminente, solo estará en activo la mitad de esta escuadra, quedando la otra mitad en situación de reserva, en los respectivos departamentos a cuyo fin turnarán anualmente las escuadras activa y de reserva, para que durante el tiempo que estén en esta última situación, hagan sus reparaciones, limpien sus fondos y demás obras que necesiten a fin de estar en todo tiempo para entrar en campaña: el mismo sistema debe seguirse con la oficialidad y tripulaciones, para que todos tengan la necesaria práctica, así de combate como náutica.

Ataque á Manila

TAGALOS Y YANKEES

(TELEGRAMA OFICIAL)

Rudo combate.—Pueblos destruidos.—Sargento español herido.

«Manila 5.—Capitán general á ministro de la Guerra:

Desde las nueve de la noche de ayer insurrectos atacan energicamente Manila, posesionados de casi toda nuestra línea antigua exterior.

Americanos vigorosa defensa en Calzadas y plazas barrios exteriores, jugando mucho artillería, incluso escuadra.

Monitores han destruido é incendiado Caloccan, Paco y pueblos próximos. Bastantes bajas por ambas partes. En este momento continúa fuego nutridísimo.

Nuestras tropas acampadas con oficialidad. Un sargento herido bala perdida.—Rios.

Datos geográficos

Paco es uno de los barrios de Manila.

Está situado detrás del cementerio que se extiende a espaldas del barrio de Malate. El hecho de haberlo destruido los buques americanos, prueba que estaba en poder de los tagalos.

Caloccan es un pueblo que cuenta más de 9.000 habitantes. Está á 6 kilómetros de Manila; su estación férrea, en la que nuestros soldados se sostuvieron largo tiempo contra yankees y tagalos, es la primera que hay partiendo de Manila por la línea de Dagupan. Sobre la misma línea, y á 37 kilómetros de la capital, se encuentra Malolos, residencia del Congreso filipino.

Más detalles

Fabra comunica los siguientes:

Londres 5.—Un despacho que se acaba de recibir de Manila anuncia que ha empezado en Filipinas la guerra entre los insurrectos y los americanos. Se sabe que la plaza de Manila ha sido atacada por aquellos.

Nueva York 5.—Un despacho fechado hoy en Manila, da cuenta de que los indígenas atacaron á dicha plaza en la tarde de ayer.

El fuego duró catorce horas y los indígenas fueron rechazados con grandes pérdidas.

Los americanos se apoderaron de Santa Ana, barrio de Manila.

Las pérdidas de los americanos consisten en unos 50 heridos y varios muertos.

La noticia ha producido aquí profunda impresión.

Londres 5.—La Agencia Reuter recibe noticias directas de Manila, fecha de hoy.

Los filipinos atacaron anoche á Manila, pero fueron rechazados por los americanos con pérdidas aún desconocidas.

Las de los americanos consistieron en unos veinte muertos y un centenar de heridos.

El fuego seguía hoy, aunque con intermitencias.

Nueva York 5.—Un despacho de Manila, expedido por el general Otis, dice haberse hecho dueño de la situación y que las tropas americanas han tenido únicamente 20 heridos.—Fabra.

El parte de Dewey

Según telegrama de Washington el parte de Dewey es como sigue:

«Manila.—Los insurrectos han roto las hostilidades ayer noche con un ataque general que continúa hoy.

Por punto general las tropas norteamericanas de tierra y mar han quedado vencedoras.

Los insurrectos han sido rechazados y nosotros hemos adelantado nuestra línea de combate.

En la flota no ha habido baja alguna.—Dewey.»

Comentarios y noticias

De nuevo ha comenzado la lucha en los alrededores de Manila.

Si los prisioneros españoles y las tropas del general Ríos se hallaran ya con rumbo a la Península podríamos asistir á la tremenda lucha como meros espectadores.

Bor desgracia aún quedan en Manila y en otros puntos del Archipiélago muchos españoles, cuya suerte nos inspira profundo cuidado.

Pero encerrados en su cuartel, nuestros soldados presenciarían la contienda cruzados de brazos, cuando tagalos y yankees se disputan un territorio en que ondeaba, hace muy poco, la bandera española.

No puede concebirse situación más anómala, más difícil, más amarga. Golpes tremendos hemos sufrido en nuestro imperio, en nuestra fe y en nuestra dignidad; pero como este contragolpe ninguno.

Mientras España—como dice un colega—agoniza pendiente del Calvario, los soldados de América y los de Aguinaldo echan suertes sobre su túnica.

Confidencialmente sabía el gobierno que de un momento á otro los indígenas romperían las hostilidades.

Emisarios de Aguinaldo llevaron el aviso desde la isla de Luzón á las Bisayas para advertirles que en caso de presentarse allí los yankees fuesen recibidos como enemigos.

Aguinaldo tuvo noticia de que los americanos, en cuanto recibieran los refuerzos y los barcos de guerra que estaban en camino, se proponían atacar Ilo-Ilo y posesionarse de Zamboanga y principales puertos del Archipiélago.

Entonces los comisionados de Aguinaldo conferenciaron con el general Otis para conminarle con romper las hostilidades si los Estados Unidos enviaban nuevos refuerzos á Manila.

No se llegó á una avenencia, y de allí lo acaeció.

Se calcula que cuentan los rebeldes con unos 80.000 hombres armados, de los cuales unos 7.000 poseen fusiles Mauser cogidos á los prisioneros españoles.

Además tienen unos 10.000 fusiles Remington y de otros calibres, unos facilitados por los propios americanos y otros recogidos en los parques ó enviados desde el Japón.

Los insurrectos deben andar escasos de municiones, porque al gobierno español le consta que las buscan con urgencia y ofrecen pagarlas á altos precios.

Pretendieron que el general Ríos les entregase 5.000 Mauser, varios cañones y 3.000.000 de cartuchos a cambio de la devolución de los prisioneros españoles que aún conservan en su poder.

Si, como es de suponer, los insurrectos siguieran luchando contra los yankees, éstos al fin tendrían que evacuar las Filipinas por ser imposible sostenerse fuera de la costa.

La guerra en el interior sería mortal para el ejército americano, acostumbrado como el inglés á comodidades y alimentos imposibles de obtener. Solo la resistencia y sobriedad del soldado español podría soportar la lucha en aquellas regiones.

Si los americanos penetrasen en las islas quedarían diezmados por el hambre y el paludismo á falta de balas enemigas.

Si no se aventuraran á ello y permanecieran en las poblaciones de la costa, á cambio de momento serían hostilizados por los rebeldes, que poco á poco irían dando buena cuenta de los invasores.

— 1696 —

mirado, que si no os apartais y desconfiadéis luego de mi presencia, que con esta silla os rompa y abra la cabeza.

Hideputa, bellaco, pintor del mismo demonio, ¿y á estas horas te vienes á pedirme seiscientos ducados? ¿y dónde tengo yo, hediondo? ¿y por qué te los había de dar aunque los tuviera, socarrón, y mentecato? ¿y qué se me da á mí de Miguel Turra, ni de todo el linaje de los Perlerines?

Va de mí, digo, si no, por vida del Duque mi señor, que haga lo que tengo dicho.

Tó no debes de ser de Miguel Turra, sino algun socarrón, que para tentarme te ha enviado aquí el infierno.

Dime, desalmado, aun no há día y medio que tengo el gobierno, ¿y ya quieres que tenga seiscientos ducados?

Hizo de señas el maestresala al labrador que se saliese de la sala, el cual lo hizo cabizbajo y al parece temeroso de que el gobernador no ejecutase su cólera, que el bellacon supo hacer muy bien su oficio.

Pero dejemos con su cólera á Sancho, y andese la paz en el corro, y volvamos á Don Quijote, que le dejamos vendado

— 1697 —

el rostro y curando las gatas heridas, de las cuales no sanó en ocho días: en uno de los cuales le sucedió lo que Cide Hamete promete de contar con la puntualidad y verdad que suele contar las cosas desta historia, por mínimas que sean.

— 1700 —

esperaba ver entrar por ella á la rendida y lastimada Altisidora, vió entrar á una reverendísima dueña, con unas tocacas blancas repulgadas y luengas, tanto que la cubrían y enmantaban desde los pies á la cabeza.

Entre los dedos de la mano izquierda traía una media vela encendida, y con la derecha se hacía sombra porque no le diese la luz en los ojos, a quien cubría unos muy grandes anteojos: venía pisando quedito, y movía los pies blandamente.

Miróla Don Quijote desde su atalaya, y cuando vió su adelfino y notó su silencio pensó que alguna bruja ó maga venía en aquel traje á hacer en él alguna mala fechoría, y comenzó á santiguarse con mucha prisa.

Fuése llegando la visión, y cuando llegó á la mitad del aposento alzó los ojos, y vió la priesa con que se estaba haciendo cruces Don Quijote; y si él quedó espantado en ver tal figura, ella quedó espantada en ver la suya, porqué así como le vió tan alto y tan amarillo con la colcha y con las vendas que le desfiguraban, dió una gran voz diciéndole: ¡Jesús! ¿qué es lo que veo? y con el

— 1693 —

son hoyos, sino sepulturas donde se sepultan las almas de sus amantes.

Están limpia que por no ensuciar la cara, trae las narices, como dicen, arremangada, y que no parece sino que van huyendo de la boca, y con todo eso parece bien por extremo, porque tiene la boca grande, y á no fartarle diez ó doce dientes y muelas, pudiera pasar y echar raya entre las mas bien formadas.

De los labios no tengo que decir, porque son tan sutiles y delicados, que si se usaran aspar labios, pudieran hacer dellos una madeja; pero como tienen diferente color de la que en los labios se usa comunmente, parecen milagrosos, porque son jaspados de azul y verde y aberrenjado: y perdóneme el señor gobernador si por tanto menudo voy pintando las partes de la que al fin al fin ha de ser mi hija, que la quiero bien, y no me parece mal.

Pintad lo que quisiéredes, dijo Sancho que yo me voy recreando en la pintura, y si hubiera comido no hubiera mejor postre para mí que nuestro trato.

Eso tengo yo por servir, respondió el labrador, pero tiempo vendrá que sea

Terremotos

París 5.—Los periódicos griegos publican detalles sobre las desgracias causadas por los terremotos en varios puntos del Peloponeso. En Kyparyssa quedaron completamente destruidas treinta casas y cincuenta con grandes desperfectos.

La iglesia de la Trinidad y el tribunal han quedado en muy mal estado, hasta el punto de no permitirse en la primera la entrada de los fieles y de haber suspendido las audiencias en el segundo.

Ha habido necesidad de trasladar a los presos de la cárcel, que amenaza derrumbarse.

En Station se hundieron 25 casas; en Ermia, 81; en Faraclara, 22; en Padahara, 13; y en Bellimenaka, 11.

Los temblores de tierra se repiten con frecuencia, originando gran pánico en varios pueblos.

En Fylatra han quedado inhabitadas más de 300 casas, hallándose sin hogar cerca de 400 familias.

Handopon, Christiano y Kartzmpali son un montón de ruinas.

En la provincia de Smyrna (Turquía) se han repetido también los temblores de tierra, particularmente en Aldin, Seraikeny, Denizli, Nazli, Odemich, Tyza y Sokia, pero las desgracias materiales no han sido de tanta consideración como en Grecia.—*Fabra.*

Academia de Medicina

Programa de premios para 1899 á 1900

Temas: 1.º «Estudio clínico de las manifestaciones internas del reumatismo.»

2.º «Bases para una clasificación patológica, prácticamente utilizable en el estado actual de la ciencia.»

Los premios consistirán en 750 pesetas, medalla de oro, diploma y título de socio correspondiente. Los accésits, en 250 pesetas, medalla de plata, diploma y título como los anteriores.

Premio del Marqués del Busto.—Tema: «Estudio biográfico, bibliográfico y crítico de un médico español del siglo actual.»—250 pesetas, diploma y título de correspondiente. El accésit, diploma y título.

Premio Rubio.—1.500 pesetas á la obra española, original, de mérito más sobresaliente, cuya primera edición sea de 1897 ó 98. A falta de obra puede recaer el premio en el autor ó inventor español de método curativo ó remedio evidentemente provechoso, procedimiento operatorio ó instrumento de las mismas condiciones.

Premio Calvo Martín.—375 pesetas y diploma para el médico de partido que asista titular menor de 1.000 pesetas, sea casado y con hijos y escriba una Memoria que no baje de 30 páginas en 4.º, acerca de la epidemia que haya asistido y en la que se incluya «estadística de curados y fallecidos», y «juicio clínico de medicación más provechosa. A falta de epidemia, enfermedades más notables asistidas con abnegación y caridad, certificadas por alcalde y párroco del pueblo.

Premio á un héroe

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta la real orden siguiente:

«En vista de lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 7 del anterior, con motivo de expediente de juicio contradictorio sobre cruz de San Fernando, del segundo teniente de la escala de reserva de infantería, hoy capitán, D. Arcadio Muruzábal y Ruano, por los méritos que contrajo en la defensa del destacamento del Guamo, hasta el 9 de Diciembre de 1897; resultando del expediente que ataca-

do dicho destacamento por considerables fuerzas insurrectas, sufrió y resistió el fuego de fusilería y artillería en los dos sitios que le puso el enemigo desde el 8 al 12 de Noviembre y 27 de Noviembre al 9 de Diciembre, y á pesar de haber sido destruido el fuerte y factoría siguieron defendiéndose en el foso, rechazando ataques del enemigo, que dejó en uno de ellos 26 cadáveres en la alambrada que rodeaba el fuerte, sufriendo la guarnición de Guamo durante todo el asedio la pérdida de seis muertos y 31 heridos, y los restantes hasta 60, incluso los oficiales, salieron contusos; resultando, asimismo, que no obstante la energía empleada por el enemigo en el ataque, el teniente Muruzábal rechazó toda proposición de rendición y sostuvo el puesto hasta la llegada de fuerzas de auxilio; por todo lo cual, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con el parecer del Consejo y por resolución de 25 del mes próximo pasado, ha tenido á bien conceder al capitán D. Arcadio Muruzábal y Ruano la cruz de segunda clase de San Fernando, con la pensión anexa de 1.000 pesetas anuales, que corresponden á su graduación cuando tuvo lugar el hecho recompensado, y que deberá percibir desde la fecha del hecho de armas, con arreglo á lo dispuesto en real orden de 17 de Noviembre de 1875, por hallarse comprendido en el caso 32 del art. 27 de la ley de 18 de Mayo de 1862.»

Efemérides gloriosas

Esforzado comportamiento del escuadrón expedicionario del regimiento de «Borbón» 5 DE FEBRERO DE 1838.

El 12 de Enero se reunieron al escuadrón expedicionario del regimiento de «Borbón», que estaba en Castilla la Vieja, fuerzas de caballería pertenecientes á dicho cuerpo, formando una columna que emprendió la persecución de la partida del cabecilla carlista conocido por Don Basilio, á la que de rotaron aquel mismo día en Lotoco; proseguida la persecución por la Mancha y Andalucía, el 5 de Febrero fué alcanzada nuevamente pero notablemente aumentada.

Cargaron sobre ella con decisión y arrojo, arrollando al enemigo á pesar de su superioridad numérica y ocasionándole la pérdida de más de 1.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Por tan glorioso hecho de armas, se concedió á Borbón la corbata de San Fernando, preciosa y honrosa distinción que recuerda la intrepidez y bravura de que hizo gala en tal día como hoy.

Heróica defensa del batallón de San Quintín 6 DE FEBRERO DE 1878

La política de atracción y de benevolencia que puso en práctica el general Martínez Campos tan luego se hizo cargo del mando del ejército de Cuba como general en jefe, tuvo por consecuencia que á fines de 1877 se establecieron intenciones entre leales y rebeldes. Se acordó la suspensión de hostilidades; pero como no todos los jefes insurrectos eran partidarios de las negociaciones que se seguían, la guerra no se interrumpió en muchos puntos, dando esto motivo á que se libraran algunos combates en tanto los comisionados de uno y otro campo discutían las cláusulas del convenio del Zanjón.

Uno de los combates más importantes que se libraron por entonces, fué el sostenido, cuatro días antes de ajustarse dicho convenio, por el batallón de San Quintín con la partida de Antonio Maceo, en el departamento Oriental, no lejos del poblado de Caoba.

Cuando el mencionado batallón llevaba tres días de marcha y tenía sus municiones muy mermadas, vióse repentinamente rodeado por

la gente del mayor de los Maceos. Las descargas con que ésta acusó su presencia, produjeron bastantes bajas y algún desorden entre los españoles; mas rehechos de la sorpresa constataron vigorosamente á la agresión del enemigo, impidiendo que éste se les acercara más y logrando al propio tiempo posesionarse de una altura, donde se dispusieron á vender caras sus vidas.

La situación era por demás crítica y desesperada.

Los insurrectos tenían encerrado al batallón en un anillo fuerte é irrompible dada la superioridad numérica que aquellos tenían sobre sus contrarios, y como á esto se unía la escasez de municiones, era indudable que la salvación de San Quintín sólo era posible acudiendo numerosas fuerzas en su socorro.

En vista de ello, un héroe corneta se ofreció á llevar noticia de la situación al destacamento de Caoba y consiguiese atravesar las líneas enemigas y lleva á feliz término su ofrecimiento; en tanto, cierra la noche y la lucha sigue tenaz y enconada sin que los insurrectos logren ventaja alguna; llega el nuevo día y transcurre en la misma forma, é igualmente la noche, con gran despecho de los de Maceo, que aunque redoblan sus esfuerzos no ven realizados sus propósitos de rendir al héroe batallón.

Al tercer día de lucha, cuando los soldados de San Quintín habían sido restados en más de doscientos y se hallaban extenuados por la fatiga y el hambre y con las municiones casi por completo agotadas, se presentó el batallón de Chiclana, á cuya vista se retiraron los insurrectos, gracias á lo cual se libraron de caer prisioneros ó de perecer los que salieron con vida de aquellos tres días y dos noches de terrible lucha.

El héroe comportamiento de los soldados de San Quintín vióse premiado con la corbata de San Fernando.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

Historias y cuentos

Fidelidad

La señora Susana habitaba en la granja de San Juan, linda propiedad situada en las afueras de Córdoba guarnecida de frondosa parra cubierta con techumbre de pizarra y exornada con alta veleta que tenía por remate el emblema de la vigilancia: un gallo.

Era la señora Susana mujer entrada en años y cuyos ojos claros y brillantes, á despecho del tiempo, iluminaban con rayos de alegría un rostro pálido y arrugado; vestía una falda de paño en invierno y de cretona en verano, una chaqueta de color oscuro y un ancho delantal, á cuadros, con dos grandes bolsillos á los lados, siempre trabajadora y muy hacendosa, mientras su marido Lucas se ocupaba en el oficio de tallista, pues se le consideraba, y con justicia, como un buen maestro en tan difícil arte, ella despachaba con exactitud y limpieza las faenas de la casa y de la cocina, y aun tenía tiempo de cuidar de un hermoso huerto, de hacer legía todos los lunes, de arreglar el establo y el gallinero, etc.

Los dos viejos estaban casados hacía veinticinco años, y se amaban como el día de su boda; ni Susana había pensado una vez siquiera en otro hombre que en su marido, ni Lucas deseó jamás otra mujer que la suya.

Ejemplo insigne de fidelidad, que el maestro de escuela del pueblo, hombre de muchas letras, solía comparar con el de Filemón y Baucis.

Declaremos ahora que los dos esposos veneraban con especial devoción á una estatua de San Juan, el Santo Precursor, la cual estaba colocada en la pieza de honor de la granja, la cocina, debajo de la inmensa chimenea de campana, en una hornacina abierta en la pared y decorada con

marco de doselete de finas maderas y admirablemente esculpidos por el hábil tallista.

Aquella estatuita de yeso, aunque tan venerada por los dos esposos, no tenía nada de particular: era uno de esos pobres simulacros que «artistas» vagabundos suelen vender por un par de pesetas en las ferias populares; y por añadidura estaba manca, pues le faltaba el brazo izquierdo.

¡No importaba, no! Tal como era, ni Susana ni Lucas la hubieran vendido por todo el oro del mundo: creían firmemente que aquella estatuita, símbolo de su felicidad, les protegía con virtud y poder maravilloso, y les proporcionaba los días serenos y de ventura que gozaban en este mundo.

Susana cuando cumplió los veinte años era una hermosa muchacha.

La envidia que siempre está mordiendo al que algo vale, solía decir por boca de las otras muchachas del pueblo que Susana, si no era fea, tampoco era guapa; y, sin embargo, tenía un cutis blanco finísimo, ojos azules, labios rojos y pequeños, cabellos rubios y esortijados y un talle esbelto y elegante.

Pero era huérfana de madre, y su padre un infeliz artesano, apenas ganaba lo necesario para el sustento, aunque le ayudaba la hija con labores de costura y bordado, mal retribuidas en todas partes, y especialmente en los pueblos andaluces.

Y como los mozos sabían que Susana era pobre, pasaban los meses y nadie pensaba en dirigir á la niña una palabra de amor.

El hijo del alcalde, el del boticario, el del labrador más acomodado del pueblo y otros muchachos, estimaban las virtudes y la hermosura de Susana; pero ¡qué diantres!, ¿cómo casarse con una muchacha que no tenía un céntimo? Y, sin embargo, se casaron una después de otra casi todas las mozas del lugar aun las feas, porque llevaban en dote algunos miles de pesetas.

Susana sufrió con paciencia tanto abandono, y llegó á pensar en que llegaría á quedarse para vestir imágenes.

¿Por qué no rezas á San Juan, protector de las chicas casaderas?—solían decirle las comadres.—¿No sabes que el bendito San Juan ha conseguido victorias más difíciles que esta?

Y Susana, á fuerza de oír tal recomendación un día y otro, compró la estatuita del santo, que era patrono del pueblo, la subió á su cuarto y la colocó en la ventana en un trono de flores y plantas olorosas.

Y todos los días oraba muchas veces ante la imagen, suplicando al Santo Precursor que no la dejase sola en el mundo.

Porque la infeliz veía con terror que las manos de su padre temblaban, y que se encontraría huérfana el día menos pensado...

¡Oh, Dios mío! El Santo se mostraba insensible á los ruegos del alma pura y de la linda boca de aquella muchacha: pasaban los meses, las golondrinas se marchaban y volvían, el campo se vestía de espléndido manto verde y luego de manto amarillento... ¡y Susana siempre sin novio!

¡Cómo se reían de ella los envidiosos del lugar! ¡Cómo la trataban de solterona destinada á vestir á Santa Catalina! ¡Cómo se burlaban de su fe y de su veneración á San Juan Bautista, protector de las doncellas casaderas!

Y la verdad era que Susana, lleno de desaliento su humilde corazón, sentíase ya sin fuerzas para orar, y la fe parecía que la abandonaba, como las golondrinas abandonan sus nidos al entrar el invierno, arrojadas á otros climas por el frío.

Llegó un día de Noviembre, frío y lluvioso, en que Susana no tenía flores para adornar el nicho de la estatuita, y al reti-

rarla de la ventana, con un movimiento de despecho que no pudo reprimir, la imagen se le escapó de las temblorosas manos y cayó en el vacío.

Susana tuvo miedo Parecióla que acababa de cometer un sacrilegio; y muy emocionada, con recios latidos en su corazón, bajó al punto á la calle para recoger la imagen, pensando en que el Santo se habría hecho pedazos con la caída.

Cual no fué su sorpresa al encontrar en el cuarto bajo á un hombre desconocido que hablaba con su anciano padre y le daba la estatuita, á la que sólo faltaba el brazo izquierdo.

—No sé quién me ha tirado á la cabeza esta imagen—decía el hombre.

Y un hilo de sangre le caía por la frente y le bajaba por la mejilla.

Susana, cada instante más emocionada, se acusó humildemente, pidiendo perdón al herido y presentándole una taza con agua tibia para lavar aquella sangre que tanto la impresionaba.

El desconocido sonrió y la perdonó; pero á condición de que ella misma le haría la primera cura.

Susana obedeció temblando, y cuando la cura estuvo concluida, á satisfacción del herido, éste permanecía sentado, mirando á Susana y diciéndose que era una muchacha encantadora, inteligente y buena.

Tenía el hombre unos treinta años, y sin duda le amargaba la idea de estar soltero, porque se expresó de este modo:

—Pasaba por aquí hacia la granja de San Juan, porque quiero comprarla y establecerme en ella... si me conviene el precio, por supuesto, y encuentro una mujer virtuosa y trabajadora que quiera ser compañera de mi vida.

Susana se ruborizó hasta en lo blanco de sus ojos, y pensó en que la granja de San Juan era una soberbia finca, y que más valía tener por vecino á aquel hombre tan amable, y que tantas simpatías la inspiraba, que no al que entonces era propietario de la granja, un usurero desalmado, aborrecido por todas las gentes honradas de la comarca.

Y el joven, que dijo llamarse Lucas, se levantó perezosamente, estrechó la mano de Susana y salió de allí diciendo:

—Pues... como tengo que pasar por aquí á la tarde... ¿me permitirá usted saludarla?

—Será usted bien recibido—contestó el padre de Susana.

Y ésta, mirando á Lucas dulcemente, con la expresión de quien no desea otra cosa que corresponder al interés que él manifestaba, respondió:

—Hasta la tarde.

¿Adivinan nuestras lectoras el desenlace de este cuento? Lucas compró la granja del usurero, y dos meses después pidió la mano de Susana. ¡La estatuita de San Juan había hecho aquel milagro!

¡Y decir que Susana apenas tenía con fianza en los ruegos que había dirigido al Santo!

He aquí por qué la estatuita es conservada piadosamente por los dos esposos, después de veinticinco años de feliz matrimonio, y esta colocada en el puesto de honor de la casa, bajo la inmensa campana de la chimenea, en una hornacina, con marco y doselete esculpidos en maderas finas.

Y he aquí por qué ni Susana ni Lucas, ejemplo insigne de fidelidad, no venderían la estatuita, aunque manca del brazo izquierdo, por todo el oro del mundo.

LUCIANO DE BURGOS

Díaz de Mendoza

El sábado, durante la representación

mos, si ahora no somos; y digo, señor, que si pudiera pintar su gentileza y la altura de su cuerpo, fuera cosa de admiración; pero no puede ser á causa de que ella está agobiada y encogida, y tiene las rodillas con la boca, y con todo eso se echa bien de ver que si se pudiera levantar diera con la cabeza en el techo, y ya ella hubiera dado la mano de esposa á mi bachilla, sino que la puede extender, que esta añudada, y con todo, en las uñas largas y acanaladas se muestra su bondad y buena hechura.

Está bien, dijo Sancho, y haced cuenta, hermano, que ya la habéis pintado de los pies á la cabeza: ¿qué es lo que queréis ahora? y venid al punto sin rodeos ni callejuelas, ni retazos ni añadiduras.

Querria, señor, respondió el labrador, que vuesa merced me hiciese merced de darme una carta de favor para mi consuegro, suplicándole sea servido de que este casamiento se haga, pues no somos desiguales, en los bienes de fortuna ni en los de la naturaleza, porque para decir la verdad, señor gobernador, mi hijo es endemoniado, y no hay día que

de su rostro, y luego imaginó que la enamorada doncella venía para sobresaltar su honestidad, y ponerle en condición de faltar á la fe que guardar debía á su señora Dulceína del Toboso.

No, dijo creyendo á su imaginación (y esto con voz que pudiera ser oída), no ha de ser parte la mayor hermosura de la tierra para que yo deje de adorar la que tengo grrada y estampada en la mitad de mi corazón, en lo mas escondido de mis entrañas, ora estés, señora mía, trasformada en cebollada labradora, ora en ninfa del dorado Tajo, tejendo telas de oro y sirgo compuestas, ora te tengan Merlin ó Montesinos donde ellos quisieren, que adonde quieras eres mía, y á doquiera he sido yo y he de ser tuyo.

El acabar estas razones y el abrir de la puerta fué todo uno.

Púsose en pie sobre la cama, envuelto de arriba abajo en una colcha de raso amarillo, una galocha en la cabeza, y el rostro por los arañes, los bigotes porque no se le desmayasen y cayesen: en el cual traje parecía la mas extraordinaria fantasma que se pudiera pensar.

Clavó los ojos en la puerta, y cuando

DE LO QUE LE SUCEDIÓ Á DON QUIJOTE CON DOÑA RODRÍGUEZ, LA DUEÑA DE LA DUCUESA, CON OTROS ACONTECIMIENTOS DIGNOS DE ESCRITURA Y DE MEMORIA ETERNA.

CAPITULO XLVIII.

DE LO QUE LE SUCEDIÓ Á DON QUIJOTE CON DOÑA RODRÍGUEZ, LA DUEÑA DE LA DUCUESA, CON OTROS ACONTECIMIENTOS DIGNOS DE ESCRITURA Y DE MEMORIA ETERNA.

Además estaba mohino y malencólico el mal ferido Don Quijote, vendado el rostro, y señalado, no por la mano de Dios, sino por las uñas de un gato: desdichas ajenas á la andante caballería.

Seis días estuvo sin salir en un público, en una noche de las cuales estando desvelado pensando en sus desgracias y en el perseguiamiento de Altisidora, sintió que con una llave abrían la puerta

tres ó cuatro veces no le atormenten los malignos espíritus; y de haber caído una vez en el fuego tiene el rostro arrugado como pergamino, y los ojos algo llorosos y manantiales; pero tiene una condición de un angel, y sino es que se aporrea y se da de puñaladas él mismo á sí mismo, fuera un bendito.

¿Queréis otra cosa, buen hombre? replico Sancho.

Otra cosa querria, dijo el labrador, sino que no me atrevo á decirlo: pero vaya, que en fin no se me ha de podrir en el pecho, pegue ó no pegue.

Digo, señor, que querria que vuesa merced me diese trescientos ducados para ayuda de la dote de mi bachiller, digo para ayuda de poner en su casa, por que en fin han de vivir por sí, sin estar sujetos á las impertinencias de los suegros.

Mirad si quereis otra cosa, dijo Sancho, y no la dejéis de decir por empaño ni por vergüenza.

No por cierto, respondió el labrador, y apenas dijo esto, cuando levantándose se en pie el gobernador, asió de la silla en que estaba sentado, y dijo:

Voto á tal, don patán, rústico y mal

de *Cyano de Bergérac*, sintióse enfermo el Sr. Díaz de Mendoza, quien haciendo un poderoso esfuerzo de voluntad pudo concluir la obra.

El teatro estaba lleno. El público, entusiasmado con la hermosa comedia de Edmundo Rostand, no echó de ver que el primer actor encargado del papel de *Cyano*, declamaba trabajosamente y podía apenas sostenerse en pie.

En cuanto terminaba el acto, y apoyado en el brazo de su esposa, la eminente actriz María Guerrero, subía a su cuarto el Sr. Mendoza y se arrojaba en el lecho, esperando a que tramoyistas y carpinteros cambiasen la decoración.

El médico que reconoció al Sr. Díaz de Mendoza le aconsejó que no concluyera a función, pues la fiebre era muy alta y la excitación nerviosa extraordinaria, dudando pudiera salir airoso de su empeño en concluir la representación.

Concluida la obra, el Sr. Díaz de Mendoza fué conducido a su domicilio. Se halla ya bien.

Mañana quinta representación de *Cyano*.

Consejo de ministros

No sabía el Gobierno, cuando se reunió el Consejo, si el tratado de paz sería ó no aprobado en Washington.

Las últimas noticias hacían referencia a dificultades casi insuperables para la ratificación.

Terminado el Consejo, se recibió el cablegrama dando cuenta de la resolución del Senado de Washington.

Los ministros entienden que este acuerdo ha despejado aquí la situación.

Después de dar cuenta el Sr. Sagasta de las noticias de Washington expuso las recibidas respecto de la guerra entre tagalos y yankees.

Son contradictorios los informes; favorables unos a los filipinos y otros a los americanos.

Lo positivo es que han sido sangrientos los combates, y que lo son acaso los que se libran en estos momentos.

Y lo lamentable, que la lucha puede influir para dificultar la libertad de los prisioneros españoles.

Está confirmado que las exigencias de Aguinaldo, como condición para libertar a los prisioneros, son dos millones quinientas mil pesetas, doce mil fusiles, algunos cañones y tres millones de cartuchos.

El Gobierno acordó convocar las Cortes para el lunes 20 del actual, y aprobó el decreto levantando la suspensión de garantías constitucionales.

Se acordó asimismo levantar el estado de guerra en toda España.

Al efecto, se dirigirá hoy el Gobierno a las autoridades de todas las provincias, para transmitir las oportunas instrucciones.

En las capitales de las mismas se reunirán las Juntas de autoridades.

Con arreglo a las instrucciones, acordarán proceder inmediatamente a la publicación de un bando levantando el estado de guerra.

En Madrid ha de preceder a este acuerdo una real orden de Gobernación, dirigida al gobernador de la provincia.

La disposición se dictará mañana.

El Gobierno ratificó la supresión del ministerio de Ultramar.

De los estados hechos resulta que solo se rebaja en el personal un 70 por 100, y el 77 en el material.

El viernes se firmarán los decretos de la liquidación del ministerio.

Y el mismo día, la supresión de la Sala de Ultramar.

Dispone la Ley constitutiva del Ejército que cuando después de una guerra hay exceso de oficiales, como ahora sucede, puede procederse a la amortización de las vacantes que ocurran, en un 50 por 100.

El general Correa entiende que debe aplicarse la disposición de la Ley Constitutiva y así lo acordó el Consejo.

Expuso el ministro de Marina la necesidad de adoptar inmediatamente medidas para proceder al restablecimiento del poder naval de España.

No se tomaron acuerdos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de las denuncias formuladas en un folleto por el Sr. Moyrón contra la Diputación de Madrid, del que resultan irregularidades que constituyen materia penable, con arreglo al Código.

En su vista, el Sr. Capdepón propuso el nombramiento de una comisión para girar una visita a la Diputación y a los establecimientos provinciales.

Así lo acordó el Consejo, autorizando al ministro para el nombramiento de la comisión, que hoy quedará designada y hoy mismo comenzará a funcionar.

Paralelamente a estas gestiones ejercerán su acción los tribunales de justicia, por excitación del fiscal del Tribunal Supremo, para comprobación de las denuncias y castigo de los culpables.

Acordó el Gobierno que el Sr. Larroca continúe al frente del Gobierno civil de Barcelona, no obstante haberse posesionado de la inspección de Instrucción pública.

La situación en que ha de quedar, respecto de este último cargo, se estudiará.

El general Correa declaró que la dimisión y el viaje del general Cobas sólo ha obedecido a una desgracia de familia.

Y añadió que no hay anunciada ninguna otra dimisión de los consejeros del Supremo de Guerra y Marina.

En el Consejo recibió el ministro de la

Guerra un cablegrama de Cuba, dando cuenta de haber salido de Cienfuegos otro buque conduciendo tropas a la Península.

Respecto de la repatriación de las fuerzas de Filipinas, se ha confirmado que el gobierno de Washington ha encargado de este servicio a la Transatlántica española.

Por cumplir la edad reglamentaria, en esta semana pasará a la reserva el general Palacios, director de la guardia civil.

En recompensa a sus relevantes servicios se le concederá una distinción, que será probablemente la gran cruz de Carlos III.

Para sustituir al general Palacios en la dirección se acordó en principio el nombramiento del general Chinchilla.

No se recibió ayer el cablegrama que se esperaba del general Ríos.

El Gobierno acordó concederle una recompensa por los servicios prestados en Filipinas.

La recompensa se designará cuando el general salga para España.

Y se trataron algunos asuntos de menor interés, con lo cual terminó el Consejo.

En Manila

Paris 6.—Los telegramas transmitidos por los corresponsales ingleses y americanos en Manila, acerca de los graves sucesos del sábado y el domingo, no contienen ciertos detalles comunicados por el general Ríos al gobierno español y conocidos aquí por despachos de Madrid.

Este silencio se atribuye al rigor de la censura telegráfica que funciona en Manila.

Se supone que la situación no es tan halagüeña como dan a entender los partes oficiales del almirante Dewey y del general Otis.

Washington 6.—Producen gran sensación aquí las noticias de Manila a pesar de que el gobierno trata de atenuar su importancia.

Agoncillo, el agente de los insurrectos, ha dirigido una nueva comunicación al gobierno de los Estados Unidos, en la cual declara, en nombre del pueblo filipino, que no reconoce en manera alguna la soberanía de los americanos en el Archipiélago, y protesta contra la intrusión de éstos en el mismo.

Se asegura que Agoncillo, después de dirigir esta comunicación, se ha ausentado de aquí con el propósito de no volver.

Nueva York 6.—El periódico *The Sun* publica esta mañana un despacho de Manila, el cual eleva la pérdida de los americanos en el combate del sábado al domingo a 28 muertos y 200 heridos.

Añade que numerosos tagalos cayeron prisioneros, y que sus pérdidas ascienden a varios millares entre muertos y heridos.

Termina afirmando que el orden ha quedado ya restablecido.

Washington 6.—Un despacho de Manila fechado ayer tarde y expedido por el comandante de uno de los cuerpos americanos de aquella guarnición, está concebido en estos términos:

«El combate continúa desde la mañana; las pérdidas son considerables. Nuestra posición es favorable.»

Al mismo tiempo, el general Otis dirige al gobierno el siguiente telegrama:

«Hemos establecido nuestras líneas permanentes fuera de la ciudad.

Los rebeldes han sido rechazados.

Nuestras fuerzas dieron muestras de grande heroísmo. Tranquilidad en los alrededores de Manila. Completa calma dentro de la ciudad.»

Washington 6.—Un despacho del general Otis, fechado esta mañana en Manila, se limita a decir lo siguiente: Todo peligro conjurado.

Washington 6.—Un telegrama del general Otis eleva a 40 el número de americanos muertos en el último combate de Manila.

Hong Kong 6.—La Junta filipina, residente aquí, desmiente que haya habido en Manila una lucha seria, y añade que ha habido solo escaramuzas en las avanzadas debidas a una tentativa de los americanos para provocar la ruptura de las hostilidades antes del voto final del Senado de Washington.—*Fabra*

Ratificación del tratado

EN WASHINGTON

Washington 6.—Senado.—Después de algunos discursos en pro y en contra del tratado, se presenta una enmienda, tendiendo a modificar artículo referente a Filipinas, en el sentido de asemejarlo al concerniente a Cuba.

Esta enmienda fué rechazada.

Después se procedió a la votación, resultando ratificado el tratado por 57 votos contra 27.

Teniendo en cuenta que son necesarias las dos terceras partes de la Cámara para que prevalezca una votación, resulta una mayoría de tres votos a favor del tratado de paz.

La repatriación

El "Jover Serra,"

Málaga 6.—A primera hora de la noche ha fundado en este puerto el vapor *J. Jover Serra*, procedente de la Habana.

Trae 73 pasajeros y 42 repatriados; estos últimos gratuitamente.

Entre los primeros viene el periodista D. Miguel Velázquez.

Durante la travesía falleció el soldado Juan Blanco Blanco.

Mañana se verificará el desembarco.—*Fabra*.

Más barcos

Han salido de Cienfuegos los trasatlánticos *München* y *Cheribón*, y navegan con rumbo a aquel puerto otros cuatro buques.

Con estos seis barcos cree el gobierno que se podrán repatriar todas las fuerzas que allí quedan.

El ministro de Ultramar no ha acordado todavía quién será la persona que quedará en la isla de Cuba encargada de transmitir al gobierno lo que en ella suceda, cuando se embarque para España el general Jiménez Castellanos.

De Filipinas

De distintos puertos del Mediterráneo han zarpado los trasatlánticos *Alicante*, *San Agustín* y *Buenos Aires*, dirigiéndose a Filipinas para comenzar la repatriación de aquellos españoles.

Desórdenes en Argel

Hasta las seis de la tarde han durado las manifestaciones hechas en Argel en favor de Rochefort, llegado recientemente.

Los discursos pronunciados con este motivo dieron lugar a numerosos tumultos, de los que resultaron contusos varios manifestantes de uno y otro bando.

Han sido detenidas unas treinta personas, veinte de las cuales fueron puestas en libertad a los pocos momentos.

No se ha registrado incidente alguno de gravedad.

Rochefort, que se hallaba fatigado por las molestias del viaje, no asistió a ninguna de las manifestaciones.

Se ha publicado un bando del gobernador general, prohibiendo los grupos en la calle y las reuniones públicas.

Hoy ha sido suspendido por decreto gubernativo el alcalde y todo el Ayuntamiento.

Los continuos é injustificados ataques del periódico *El Telegrama*, contra los extranjeros y particularmente contra los españoles, produce cada día mayor sobreexcitación en la colonia española, cuya conducta correctísima en esta ocasión, merece grandes elogios.

Los disturbios antisemitas tienen a toda la población alarmada en espera de sucesos próximos.

DENUNCIAS

contra la Diputación provincial

Con motivo de un folleto publicado por D. Modesto Moyrón denunciando graves inmoralidades en los establecimientos de beneficencia, ayer se reunieron los diputados provinciales, acordando que se remita el folleto y los recortes de los periódicos que de él se han ocupado al fiscal, y que además se solicite del señor ministro de la Gobernación el nombramiento de una delegación ó comisaría que inspeccione inmediatamente todos los ramos de la administración provincial.

El Sr. Pérez Maguín pidió que, puesto que las Hermanas de la Caridad no tienen quien las defienda, que se entable querrela por los letrados provinciales.

Así se acordó.

Lo que hace falta es que la comisión nombrada por el Gobierno cumpla su deber y no se deje envolver por los maquiavelismos de los diputados provinciales, muchos, muchos de los cuales son de oro.

Por lo pronto, allá va un rumor, que copiamos de un colega:

«Por noticias particulares sabíamos anoche que un empleado del Hospicio había presentado una denuncia al juez de guardia contra un diputado provincial por negarse el denunciante a faltar a la verdad en contra del Sr. Moirón.»

Lo juzgado se negaba que existiera semejante denuncia, y por esto nos abstenemos de hacer comentarios y de dar los nombres del denunciante y denunciado hasta que sepamos oficialmente a qué fué al juzgado de guardia el Sr. Moirón y un ayudante de cocina que hasta ayer tarde prestaba sus servicios en el Hospicio provincial.»

Cuba

Aniversario del 'Maine,'

Ya han comenzado los preparativos para celebrar en la Habana el aniversario de la catástrofe del *Maine*.

El general Lée pasará revista a los cuatro regimientos que allí hay, y concurrirán al cementerio para hacer los honores militares por las víctimas.

En la Catedral habrá solemnes funerales.

Un sindicato de capitalistas de Boston ha adquirido los almacenes de San José por la suma de 350.000 pesos oro, pagados al contado.

Ha regresado a Washington, después de girar una visita de inspección a los puertos de la Habana, San Juan de Puerto Rico, Santiago de Cuba y Guantánamo el subsecretario america-

no del despacho de Marina, Mr. Carlos H. Aller.

Dicho jefe ha declarado que es imposible salvar ninguno de los buques de la escuadra de Cervera, y que espera que el Gobierno español accediera a la venta del dique flotante en la cantidad de 283.000 pesos.

Noticias

El Sr. Barroso, director general de Correos, ha tenido la bondad de atender reclamaciones que le trasladamos de varios vecinos de Altura y Gátova, respecto al servicio del peatón de dichos pueblos.

Al dar las gracias al Sr. Barroso, publicamos la noticia para satisfacción de los reclamantes.

Isabel, procesada por el horrible crimen cometido días pasados en la calle Mayor, ha ingresado en el Hospital Provincial, sala de detenidos, por encontrarse bastante mal de salud.

Cuentan algunas compañeras de Isabel que desde su ingreso en la prisión no ha comido ni pan ni rancho y que continuamente llora su delito.

También parece que le ha producido gran sensación la noticia de que sus padres están enfermos del disgusto que les proporcionó la lectura de los periódicos que de tallaban el crimen tan monstruoso que habían cometido José é Isabel a los quince días de haberse ausentado del pueblo.

La noticia de que José estaba enfermo en cama ha contribuido bastante en la enfermedad que ha llevado a Isabel a aquel establecimiento benéfico.

Dos guardias de seguridad condujeron a la delegación del Centro a un sujeto que dijo llamarse Manuel García Gracia (*) el *Vaquero*, detenido en la puerta del Sol a petición de Ricardo Sagrañas Rodríguez, joyero.

Este manifestó que el *Vaquero* había estado varias veces en su establecimiento, calle del Carmen, núm. 33, principal, acompañando a dos mujeres y un amigo, que se cree sea el *Tomásín*, los cuales deseaban comprar unos pendientes.

Con estas visitas ha coincidido la desaparición de un broche en forma de media luna con ocho rubies, nueve brillantes y dos diamantes montados en oro; unos aretes de orias de brillantes y un paquete de dibujos de joyería.

El total de lo robado se ha valuado en 1.500 pesetas.

Comunican de Pedro Bernardo, pueblo de la provincia de Avila, que estando distraído próximo a los correones de la maquinaria de un molino harinero, de su propiedad, el vecino de dicho pueblo, Melitón Sánchez (a) *Gorrota*, fué prendido por el correón de la blusa, suspendiéndole, dándole vuelta, hasta que, cogido entre la rueda, quedó hecho una masa.

El suceso ha conternado a todo aquel vecindario.

JORGE CAPRIVI

Berlín 6.—Hoy ha fallecido el general Jorge Caprivi, que sustituyó a Bismarck en el cargo de gran canciller del imperio.

Lo que dice Sagasta

El Imparcial atribuye al jefe del Gobierno las siguientes manifestaciones:

«Por fin ha cesado la situación excepcional en que nos encontrábamos y que motivaba mis vacilaciones para reunir las Cortes.»

«Ya puedo decir que mañana si S. M. se encuentra restablecida llevaré a su firma el decreto convocando el Parlamento para el día 20 de este mes. En el caso de no poder firmarlo lo haré el miércoles a más tardar.»

«Con objeto de tratar de los asuntos que primero han de ser discutidos reuniré a los presidentes de las Cámaras. Estos, en unión de los mayores del Congreso y del Senado, se encargarán de buscar precedentes respecto a la manera de llevar al Parlamento la cuestión de la paz y la guerra, pues las Cortes no pueden aprobar ni rechazar el tratado de paz, porque eso equivaldría a invadir funciones exclusivamente reservadas a la regia prerrogativa. Acaso se excogite el medio de remitir el Gobierno una comunicación a las Cámaras para que éstas la discutan.»

«En cuál de ellas ha de comenzar el debate se acordará en la entrevista que celebre con los dos presidentes.»

Habló el Sr. Sagasta de lo que ha de ocurrir luego.

«En el Congreso—dijo—contamos con más de 30 votos de mayoría sobre los de todas las oposiciones. Silvela dispone de unos 68; Gamazo 61, los republicanos 20 sobre poco más ó menos, y después vienen los grupos de los carlistas, de Romero Robledo, de Canalejas y de los conservadores del santo sepulcro.»

«Estos últimos no se sumarán con la unión conservadora y de los anteriores alguno ha de prestar su concurso al gobierno. De modo que éste en una votación puede obtener mayoría.»

«En el Senado ya es otra cosa. Allí casi siempre hemos estado en minoría, porque los senadores por derecho propio y los obispos pertenecen a la parte, digámoslo así,

conservadora de la alta Cámara. Pero éstos no votan generalmente contra el Gobierno por gusto de derribarle, y por tanto se puede contar con algunos. Viene después un numeroso contingente de neutrales que no se han inclinado nunca decididamente en uno ú otro sentido y que suelen sumar sus votos a los de los amigos del gobierno, y por último, os senadores palatinos que conceden sus sufragios al gabinete.

«Por esa parte, por tanto, puedo estar tranquilo. Hay también algunos senadores que por sus achaques no suelen concurrir a la Cámara, a menos de que lo exija un suceso de importancia ó que se relacione con las instituciones.»

«En el Senado es donde creo que la contienda será más ruda, dada la actitud que, según mis noticias, se propone adoptar el conde de las Almenas. Lo mejor sería que éste desistiera de su idea, y al efecto se procurará llamar su atención respecto a la gravedad del asunto.»

«Ahora bien; el Parlamento puede obrar con independencia en todo. La escasa mayoría que tiene el gobierno demuestra que éste dispone de ánimos para arrostrar los peligros.»

«Pero si el gobierno fuese derrotado en las Cortes, entonces me dirigiré al Palacio con objeto de que S. M. la reina resuelva esta disyuntiva: «El Parlamento ó yo.»

«Claro que con unas Cortes contrarias no podría seguir gobernando. Para continuar habría que disolverlas.»

«Sin embargo, no creo que haya necesidad de acudir a ese extremo y que podremos resolver con las actuales Cortes los graves asuntos que exigen el concurso de todos.»

«Además de la disposición que hemos acordado en Consejo respecto a la amortización de generales, jefes y oficiales, tenemos el propósito de presentar a las Cortes, porque es de harta gravedad para hacerlo por decreto, un proyecto de ley por virtud del cual se privará de derechos pasivos a todos los militares que pidan el retiro, con servándoseles exclusivamente a los que por edad ó razones de Estado éste deje en aquella situación.»

El conde de las Almenas

El Heraldo ha interrogado al señor conde de las Almenas sobre los propósitos parlamentarios que se le atribuyen:

«Es cierto—dice el conde—que el ya citado senador piensa suscitador de nuevo la cuestión de las responsabilidades por las campañas de Filipinas, Puerto Rico y Cuba, como lo es que ha recibido numerosos documentos referentes a la guerra, con especialidad en su último período. Muchos de ellos proceden de militares que tomaron parte en las campañas, y a quienes, lejos de desagradar la actitud adoptada por el conde de las Almenas en la legislatura anterior, les ha servido de incentivo para coadyuvar a la pública depuración de ciertos hechos.»

Los propósitos del conde de las Almenas son los mismos que le animaron la primera vez a iniciar la cuestión, esto es: analizar fría é imparcialmente la conducta de los que dirigieron nuestros ejércitos en las guerras coloniales, con objeto de que la responsabilidad recaiga donde deba recaer, no extendiéndose más allá ni quedándose más acá del punto preciso y justo.

Según la persona de quien tenemos estas referencias, han llegado al conde de las Almenas insistentes noticias—algunas de ellas por muy respetable conducto—de cierta agitación que se dice existir en determinados elementos y de acuerdos para impedir el debate.

Uno de dichos acuerdos parece que consiste en provocar al conde a una cuestión personal.

También ha recibido el digno senador de la minoría conservadora dos ó tres anónimos con advertencias ó con amenazas. El último de ellos lleva la fecha del 4, y ha sido trasladado al presidente del Senado y al ministro de la Guerra por la misma persona que se lo dirige al conde, la cual firma: *Uno que le quiere*.

Ni este anónimo, que bien puede ser una bromita ni las noticias a que antes nos referimos han modificado un punto la actitud y propósitos del señor conde de las Almenas quien sólo por motivos de enfermedad que le impidiesen acudir al Senado, ó por indicaciones altísimas, que no espera, dejará de suscitar el debate de que tanto se viene hablando.»

LOS CARTELES

Para el 7 de Febrero de 1899.

REAL.—A las 8 1/2.—La Walkyria.

ESPAÑOL.—No se ha recibido el anuncio.

PARISH.—A las 9.—Curro Vargas.

LARA.—A las 8 1/2.—Los caballos.—Alta mar.

—Los corzozos de oro.—Segundo acto.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La vijecita.—El querer de la Pepa.—Gigantes y cabezudos.

A la 1.—Gran baile extraordinario dedicado al bello sexo.

APOLO.—A las 8 1/2.—La chavala.—La fiesta de San Antón.—Amor engendra desdich ó el guapo y el feo y verduleras honradas.—Churro Bragas.

ROME.—A las 8 1/2.—A mi los reventados.—Bettina.—Loreto Frégoli.—Los secuestradores.

BARBIERI.—A las 8 1/2.—Las citas.—La feria de Villarrabanos (estreno).—De la piel de Demonio.—Ladrones! (monólogo).

Couplés por Mlle Bergés y baile en todas las secciones.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinada a preparar 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro laboratorio existe dicho metal. Evita sus enfermedades el cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no encha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponja.

Precio de frasco, 3,50 pesetas.
Venta en las principales Perfumerías y Peluquerías y provincias. Por mayor en casa del autor, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

ACCIÓN EN PROVINCIAS

Desórdenes en Aragón

Esta tarde ha habido en Aragón un gran número de desórdenes, producidos por los campesinos que se han levantado contra los propietarios. Los campesinos se han apoderado de los bienes de los señores, y se han quemado los edificios de los señores. Los campesinos se han apoderado de los bienes de los señores, y se han quemado los edificios de los señores. Los campesinos se han apoderado de los bienes de los señores, y se han quemado los edificios de los señores.

En Manila

En Manila se ha producido un gran número de desórdenes, producidos por los campesinos que se han levantado contra los propietarios. Los campesinos se han apoderado de los bienes de los señores, y se han quemado los edificios de los señores. Los campesinos se han apoderado de los bienes de los señores, y se han quemado los edificios de los señores.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Palacio Nacional. En la sesión se trató de los asuntos de la agenda. El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Palacio Nacional. En la sesión se trató de los asuntos de la agenda. El Consejo de ministros se reunió esta tarde en el Palacio Nacional. En la sesión se trató de los asuntos de la agenda.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A
LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago
Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer a nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 35 pesetas anuales.

REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión rápida la de todos los servicios Ayuntamiento ó Juzgado municipal. Los pedidos se despacha á correo seguido.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.
Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 30 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento basados para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas Romera, exdiputado prov.

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre e

Guía de Consumos (25 Guía de Apre (8.º

Novísimo Prontuario Guía de Quintas, 6 de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos, edición), 1,50.

Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Exp. nal de 24 de Febrero de 1894, para

derechos reales y transmisión alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º

Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se Elecciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal, vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios

tos para las provinciales, con las varían de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod

Administración econ. la provincial é inspección de la Hacienda pública

—Contiene este relleno art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto de decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.º Legislación de Minas.—Obras completísimas con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del jurato por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50. Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamento del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las 2.º, 23, 24, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas de contenido; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1891, 2,50.

Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Reglamento de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50. Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25. Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º, prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.º. Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.º. El Crisol de centenera.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.º. Ferias literarias de... 2.º. Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adultera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50. A luchar y... ¡adelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID rellene estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficiés que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid.